

6004



UNIVERSIDAD DE VERANO DE TERUEL - FUNDACION ANTONIO GARGALLO

JOSE MANUEL LATORRE CIRIA

CIUDAD ESCOLAR S/N

44003 TERUEL ()

Fecha resolución: 22/06/2016

Le comunicamos que la actividad formativa:

Nº de Expediente: **02- 0012- 07/ 0024- A**
 Título: **CURSO DE ELECTROTERAPIA EN LA PRÁCTICA CLÍNICA**
 Localidad: **TERUEL**
 Fechas: **09/09/2016 A 11/09/2016**
 Dirigido a: **FISIOTERAPEUTA**

Ha sido ACREDITADA por la Comisión de Formación Continuada, con:

2 créditos

Según la normativa de la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud, en los materiales de promoción o certificación de asistencia de dicha actividad, **tendrán que constar de manera conjunta.**

- 1.- El logo de la Comisión de Formación Continuada.
- 2.- El texto "Actividad Acreditada por la Comisión de Formación Continuada"
- 3.- El número de créditos.

Me permito recordarles que no se puede hacer ninguna otra referencia a la Comisión de Formación Continuada, salvo las mencionadas, así como la plena responsabilidad de su institución en el cumplimiento estricto de los requisitos establecidos en la propuesta de acreditación presentada ante esta Comisión.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA DE LAS PROFESIONES SANITARIAS DE ARAGÓN



D. Manuel García Encabo

Cálculo del número total de créditos de una actividad**COMISIÓN DE ACREDITACIÓN: GENERAL**

Título de la Actividad: CURSO DE ELECTROTERAPIA EN LA PRÁCTICA CLÍNICA

Número de Expediente de la Actividad: 02-0012-07 0024-A

Componente Cuantitativo (CCT)

Hasta 20 horas	x 1,1				
Más de 20 hasta 40 horas	x 1	Número de Horas	x Corrección / 10 =	Componente Cuantitativo	
Más de 40 hasta 80 horas	x 0,9	18	x 1,1 / 10 =	1,98	
Más de 80 horas	x 0,7				

Componente Cualitativo (CCL)

	Eval. 1	Eval. 2	Eval. 3	Media	Media Corregida
Objetivos	0,2	0,1	0,1	0,13	x 1 = 0,13
Organización / Logística	0,2	0,1	0,1	0,13	x 1 = 0,13
Pertinencia de Actividad	0,3	0	0,1	0,13	x 2 = 0,27
Metodología	0,2	0,2	0,1	0,17	x 1,5 = 0,25
Evaluación	0,1	0,2	0,2	0,17	x 1,5 = 0,25
					Total: 1,03

CRÉDITOS TOTALES DE LA ACTIVIDAD

CCT x CCL

$$1,98 \times 1,03 = 2$$